DEPENDENCIA:
Secretaría de Hacienda de Baja California
HOMOCLAVE:
BC-SH-044

Alta de Vehículo

Ciudadanía en general

REQUISITOS

- Contar con cita (solo aplica si el trámite es en Recaudación de Rentas del Estado en Tijuana Vía Rápida,IMOS,Cerro Colorado y Mexicali)
- Presentar el vehículo de que se trate para su verificación (este trámite se realiza hasta las 16:00 hrs.)
- Factura de origen expedida por el fabricante, ensamblador, distribuidor autorizado o empresas comerciales dedicadas a la compra y venta de vehículos usados; salvo en el caso en que haya sido importado directamente por un particular, en los términos de las disposiciones legales vigentes.
- Presentar pedimento de legal importación en caso de ser vehículo extranjero
- Formato electrónico de registro de comerciantes de autos, excepto en los vehículos importados directamente por el interesado, así como los adquiridos fuera del Estado
- Tratándose de personas físicas: presentar en original y copia licencia de conducir vigente del Estado de Baja California, en caso de que se cuente con alguna discapacidad o impedimento para conducir, presentar la licencia de conducir vigente del Estado de Baja California de la persona que autorice para conducir
- Tratándose de personas morales, presentar en original y copia comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad, escritura constitutiva, cédula de identificación fiscal del registro federal de contribuyentes, identificación oficial con fotografía vigente del representanten legal y documentación en la que conste la personalidad de quién comparece
- Tratándose de vehículos foráneos deberá presentar registro y pagos de la Entidad Federativa de Origen.
- Presentar en original y copia el seguro de responsabilidad civil vigente que ampare los conceptos y el monto señalado en el artículo 18 bis de este ordenamiento (el seguro de responsabilidad civil al que se refiere este ordenamiento, debe amparar por lo menos, en concepto de daños a terceros en su persona y en sus bienes, el monto de cuatro mil trescientos cincuenta veces el valor diario de la unidad de medida y actualización vigente)
- Efectuar el pago de derechos correspondiente, opciones de pago: efectivo,cheque certificado, tarjeta debito/crédito (excepto tarjetas American Express)

MODALIDADES:

Presencial

1.- Presentarse en la oficina de recaudación correspondiente con el vehículo para verificación de número de serie

2.- Se revisa el vehículo, si el dictamen es favorable, se procede con la toma de fotografías o se le entrega formato

3.- Tratándose de vehículo foráneo al ciudadano se le entregará solicitud de su trámite para lo que deberá esperar la validación de su factura o pedimento que acredita la legal estancia y el registro del vehículo de la Entidad Federativa de origen. (El tiempo de validación puede ser hasta 10 días hábiles) una vez validado, se le notificará vía correo electrónico al correo que señale el ciudadano en su solicitud. Una vez que se le notifique por correo deberá regresar para continuar con el trámite.

4.- Acudir al módulo de revisión de requisitos y entrega de documentación

5.- Revisa la documentación; en caso de que no proceda el trámite, el ciudadano podrá regresar una vez que cumpla con la obtención total de los requisitos

6.- Si procede el trámite, el ciudadano deberá realizar el pago de derechos e impuestos correspondientes

Alta de Vehículo

7.- Realiza el cobro correspondiente y entrega la tarjeta de circulación

8.- Pasa a la ventanilla de entrega de placas a recoger sus láminas correspondientes

MUNICIPIOS

Mexicali

Sub Recaudación Auxiliar de Rentas Mexicali

- DIRECCIÓN: Y Calle Dr. Humberto Torres Sanguines #SN, Centro Cívico, Mexicali, 21000
- TELEFONOS: 686 558 1000
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 17:00
  Sábado 08:00 - 13:00
- RESPONSABLES:

Sub Recaudación Auxiliar de Rentas Guadalupe Victoria

- DIRECCIÓN: Calle 8 y Av. Miguel Hidalgo contra esquina con Estación de Bomberos Delg. Guadalupe Victoria #SN, Guadalupe Victoria KM 43, Mexicali, 21720
- TELEFONOS: 658 516 2208
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 17:00
  Sábado 08:00 - 13:00
- RESPONSABLES:

Sub Recaudación de Rentas Ciudad Morelos

- DIRECCIÓN: Av. Morelos y Leyes de Reforma #512, Ciudad Morelos, Mexicali, 21960
- TELEFONOS: 658 514 7140
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 17:00
  Sábado 08:00 - 13:00
- RESPONSABLES:

Sub Recaudación Auxiliar Gonzalez Ortega

- DIRECCIÓN: Calle 4ta, esquina con rio bravo. #311, Gonzalez Ortega, Mexicali, 21397
- TELEFONOS: 686 5581000
- HORARIOS:
- RESPONSABLES:

Tijuana

Sub Recaudación de Rentas Tijuana Vía Rápida

- DIRECCIÓN: Vía Rápida, José Fimbres Moreno #12651, Colonia 20 de Noviembre, Tijuana, 22210
- TELEFONOS: 664 622 2278
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 17:00
  Sábado 08:00 - 13:00
- RESPONSABLES: .

Sub Recaudación de Rentas Tijuana Cerro Colorado

- DIRECCIÓN: Blvd. Manuel J. Clouthier, frente a Plaza Monarca #19724, El Lago, Tijuana, 22210
- TELEFONOS: 664 624 2000

Alta de Vehículo

• HORARIOS:	Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes	08:00 - 17:00
	Sábado	08:00 - 13:00
• RESPONSABLES:	Marco Polo Sabas Olvera	

Recaudación de Rentas de Tijuana (IMOS)

• DIRECCIÓN:	Carretera Libre Tijuana-Tecate #KM 26.5, El Florido, Tijuana, 22237	
• TELEFONOS:	664 6242000	
• HORARIOS:	Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes	08:00 - 17:00
	Sábado	08:00 - 13:00
• RESPONSABLES:		

Ensenada

Recaudación de Rentas de Ensenada

• DIRECCIÓN:	Carretera Transpeninsular La Paz - Ensenada #6500, Ex. Ejido Chapultepec, Ensenada, 22785	
• TELEFONOS:	646 172 3000	
• HORARIOS:	Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes	08:00 - 17:00
	Sábado	08:00 - 12:00
• RESPONSABLES:	Ana Gabriela Higuera Madrigal	

Tecate

Recaudación de Rentas de Tecate

• DIRECCIÓN:	Misión San Francisco #S/N, El Descanso, Tecate, 21478	
• TELEFONOS:	686 558 1000	
• HORARIOS:	Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes	08:00 - 17:00
	Sábado	08:00 - 13:00
• RESPONSABLES:	Ricardo Montemayor Reyes	

Playas de Rosarito

Recaudación de Rentas de Rosarito

• DIRECCIÓN:	Jose Aros Aguilar #2004, Villa Turística (Centro de Gobierno), Playas de Rosarito, 22700	
• TELEFONOS:	661 614 9726	
• HORARIOS:	Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes	08:00 - 17:00
	Sábado	08:00 - 13:00
• RESPONSABLES:	GAMALIEL ORTA MEJIA	

San Quintín

Sub Recaudación de Rentas San Quintín

• DIRECCIÓN:	Calle “A” entre 9 Y 10 #S/N, Fracc. Ciudad San Quintín, San Quintín, 22930	
• TELEFONOS:	646 172 3000	
• HORARIOS:	Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes	08:00 - 17:00
	Sábado	08:00 - 12:00
• RESPONSABLES:	.	

Alta de Vehículo

San Felipe

Sub Recaudación Auxiliar de San Felipe

• DIRECCIÓN:	Mar Caribe Norte #616, Segunda Sección , San Felipe, 21850	
• TELEFONOS:	686 577 1065	
• HORARIOS:	Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes	08:00 - 17:00
	Sábado	08:00 - 13:00
• RESPONSABLES:	Mayra Lorena López Lozoya	